

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE ORGELSA S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORGELSA.S.A.

En calidad de Comisario de ORGELSA S.A., cumpliendo con la disposición por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas. De los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2012.

Aplicando técnicas de Auditoría y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideran necesarias, en base a ella puede certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2012, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a la técnica y procedimientos de contabilidad.

La compañía no tuvo operación alguna de ingresos, de egresos solamente pago de arriendo del local durante el ejercicio 2012.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Gerente, los Estatutos Financieros y anexos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 20 de Julio del 2013.

Atentamente,



Sr. Carlos Landeta.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
1711365377

Guayaquil, 20 de Julio del 2013.

INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE ORGELSA S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa examinados al 31 de Diciembre de 2012, la compañía no ha realizado transacciones de Ingresos y Egresos solo de arriendo del local.

Atentamente,



JOSE ANTONIO PILLAJO CAIZALUISA

C.I. 1709072159

ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Gerente General, José Pillajo, convocó a los señores Socios de la Compañía ORGELSA S.A. ,a la Asamblea General el día viernes 19 de Julio del 2013, A LAS 18:30 p.m. Para tratar asuntos de la Compañía ORGELSA S.A., el asunto primordial los Estados Financieros de ORGELSA 2012.

Da la bienvenida el señor Gerente General JOSÉ PILLAJO, El señor Albeto García, secretario da paso a la lectura del orden del día: Informe de Ingresos y Egresos de la compañía del 2012, que necesitan presentar a la Superintendencia de Compañías, para poder estar al día y dar paso al cambio de actividad.

El señor Gerente General da a conocer que los Estados Financieros examinados al 31 de Diciembre del 2012, la compañía no ha realizado transacciones de Ingresos y de Egresos se ha realizado pago de arriendo del local de la compañía, nada más. Y manifiesta que les urge primordialmente cambiar de actividad de transporte de carga por carreteras ya que la actual tiene múltiples funciones, los socios dan por aprobado dicho informe y sin nada más que dar a conocer dan por terminado la Asamblea.

Para constancia de la Asamblea firman:


SR. JOSÉ MANUEL MAIGUA SORIA

PRESIDENTE GENERAL

C.I 0500378187


SR. PILLAJO CAPALUISA JOSÉ ANTONIO

GERENTE GENERAL

C.I. 1709072759


SR. ALBETO PATRICIO GARCÍA TIPAN

SECRETARIO GENERAL

C.I. 1711946689